

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite/servicio:
Aviso de funcionamiento y de Responsable Sanitario del establecimiento de Salud Ambiental.
Descripción del trámite/servicio:
Trámite por medio del cual el interesado informa a la COESPRIS su inicio de actividades y así la autoridad contaría con el padrón de establecimientos para poder llevar a cabo la vigilancia sanitaria y así conocer la situación por sectores o global y no podría emitir normas, reglamentos etc. acordes con la realidad sanitaria del país.
¿En qué casos es necesario realizar este trámite/servicio?
Cuando una persona pretende almacenar y comercializar con plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas.
REQUISITOS
Requisitos:
<ul style="list-style-type: none">- Original y copia simple del formato “Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja”, debidamente requisitado.- Original y copia simple del poder notarial de los representantes legales.- Copia simple de identificación oficial con fotografía del representante legal y personas autorizadas (de preferencia credencial de elector, pasaporte o cartilla).
PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:
Propietario o responsable sanitario de las empresas que almacenen y comercialicen con plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas.